PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Proyecto de Ley 9790:

LEY QUE AUTORIZA CREAR LA FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN LA CIUDAD DE ANTABAMBA

Congresista María Elizabeth Taipe Coronado

Roberto Huamaní (alcalde provincial de Antabamba), Elizabeth Taipe Coronado (congresista por Apurímac) y Edgar Martínez (rector de la UNAJMA)

Identificación del problema

- En diversas reuniones sostenidas en el mes de octubre de 2024, con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Antabamba, señor Roberto Huamaní Meneses; y, con el rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, Sr. Edgar Luis Martínez Huamán, se recibió el pedido de contar con una filial de la universidad UNAJMA para la generación de oportunidades entre los jóvenes de la provincia de Antabamba, así como de provincias aledañas como Aymaraes y Grau.

Identificación del problema

- Con fecha 24 de octubre de 2024, se mantuvo una reunión en la sede de la Municipalidad Provincial de Antabamba. Participaron el alcalde Provincial de Antabamba, el rector de la UNAJMA y representantes de la sociedad civil.

- Con fecha 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión técnica para el proceso de creación de la filial de la Universidad Nacional José María Arguedas en la provincia de Antabamba. Esta actividad fue realizada con la finalidad dar el soporte técnico para la creación, tomando en consideración la modalidad absorción, ya que la propuesta es que el Instituto Superior Tecnológico Pública Hermenegildo Miranda Segovia de Antabamba pueda pasar a ser parte de la UNAJMA, y que su infraestructura sea la sede donde funcione esta filial.

Identificación del problema

- Asimismo, es preciso señalar que, con fecha 8 de noviembre de 2024, para facilitar la infraestructura que encamine la creación de la filial de la UNAJMA en la ciudad de Antabamba, las autoridades universitarias de la UNAJMA y del Instituto Superior Tecnológico Pública Hermenegildo Miranda Segovia, llegaron a un acuerdo para una fusión por absorción.

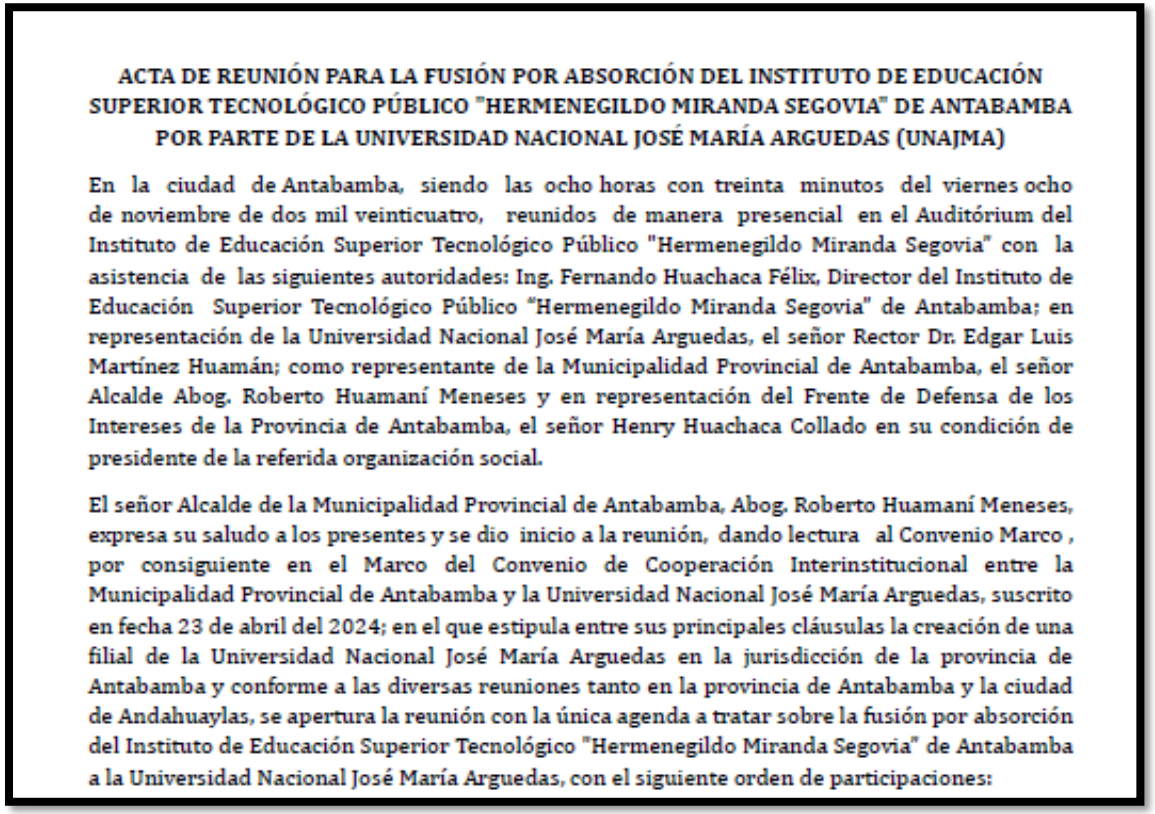

ACTA DE REUNIÓN PARA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "HERMENEGILDO MIRANDA SEGOVIA" DE ANTABAMBA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS (UNAJMA)

En la ciudad de Antabamba, siendo las ocho horas con treinta minutos del viernes ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial en el Auditórium del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Hermenegildo Miranda Segovia" con la asistencia de las siguientes autoridades: Ing. Fernando Huachaca Félix, Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Hermenegildo Miranda Segovia" de Antabamba; en representación de la Universidad Nacional José María Arguedas, el señor Rector Dr. Edgar Luis Martínez Huamán; como representante de la Municipalidad Provincial de Antabamba, el señor Alcalde Abog. Roberto Huamaní Meneses y en representación del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Antabamba, el señor Henry Huachaca Collado en su condición de presidente de la referida organización social.

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antabamba, Abog. Roberto Huamaní Meneses, expresa su saludo a los presentes y se dio inicio a la reunión, dando lectura al Convenio Marco , por consiguiente en el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Antabamba y la Universidad Nacional José María Arguedas, suscrito en fecha 23 de abril del 2024; en el que estipula entre sus principales cláusulas la creación de una filial de la Universidad Nacional José María Arguedas en la jurisdicción de la provincia de Antabamba y conforme a las diversas reuniones tanto en la provincia de Antabamba y la ciudad de Andahuaylas, se apertura la reunión con la única agenda a tratar sobre la fusión por absorción del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Hermenegildo Miranda Segovia" de Antabamba a la Universidad Nacional José María Arguedas, con el siguiente orden de participaciones:

Propuesta normativa

Creación de filial

Se autoriza la creación de la filial de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) en la ciudad de Antabamba, del distrito y provincia de Antabamba, del departamento de Apurímac.

Fusión por absorción

Se dispone la fusión por absorción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Hermenegildo Miranda Segovia” como sede de la filial de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) en la ciudad de Antabamba, del distrito y provincia de Antabamba, del departamento de Apurímac.

GRACIAS